



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO ORDENA ENTREGA DE TÍTULO							
FECHA	DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)						
RADICADO	05001	31	05	017	2022	00444	00
DEMANDANTE	CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO						
DEMANDADA	COLPENSIONES Y OTROS						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del presente proceso ordinario laboral de CARLOS ARTURO BETANCUR CASTAÑO contra COLPENSIONES y OTROS., se ordena el desarchivo de las presentes diligencias, y la correspondiente entrega del Título Judicial Número. 413230004134908, por valor de \$3.160.000,00, a favor de la parte demandante, que corresponde a las costas procesales a cargo de Porvenir S.A.; aclarando que la respectiva orden de pago saldrá a nombre del apoderado demandante, Dr. Dumar Alberto Peláez Arias, toda vez que dentro del poder otorgado, se estableció la facultad para recibir títulos judiciales (Ver fol. 9 a Archivo 12 Expediente Digital).

Se acepta la renuncia del Dr JOHN WALTER BUITRAGO PERALTA, al poder conferido por Colfondos.

NOTIFIQUESE

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO

JUEZA

Firmado Por:
Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 017
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **374cc547c81d313b24ba65b8d24f1076d4d62e73ad1e589e1e81b377cd034bb6**

Documento generado en 12/10/2023 10:15:03 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>